



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

### **Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°04**

En Collipulli, a 06 de Febrero de 2014, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna

**Actuando como Ministro de Fe** Sr. Ariel Durán Fredes, Secretario Municipal(s)

**Secretaria de actas** la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Sr. Ibar Leiva Quevedo  
Sr. Pablo Pereira Pereira  
Sr. Mario Grandón Castro  
Sr. José Herrera Saldias

*de Mario Grandón*

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación Acta anterior.
- 2.- Informe N° 07 de Administrador Municipal, solicita acuerdo de Concejo por proyecto "Construcción Circuito Vehicular-Peatonal Patrimonial Collipulli.
- 3.- Listado de Proyectos del año 2013.
- 4.- Solicitud Agrupación Cultural Erato de Subvención Extraordinaria.
- 5.- **VARIOS:**

**DESARROLLO:**

1.- El Presidente pone en discusión el acta anterior:

**Sin ninguna objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada el Acta Anterior.**

2.- El Alcalde da lectura al Informe Técnico N° 07 enviado por el Administrador Municipal donde se informa sobre el Proyecto denominado "**Construcción Circuito Vehicular-Peatonal Patrimonial, Collipulli**". Y a su vez se solicita Certificado de Acuerdo del Concejo para comprometer los gastos por concepto de mantención y funcionamiento.

- **Operación : M\$ 6.200 ( Por concepto de mano de obras en el sector)**
- **Mantención : M\$ 7.200 ( insumos y servicios)**
- **TOTAL : M\$ 13.400**

Una vez analizada dicha solicitud por parte del Honorable Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 13-04**

El Concejo acuerda comprometer a la Municipalidad asumir los gastos de Mantención y Funcionamiento del Proyecto denominado "**Construcción Circuito Vehicular – Peatonal Patrimonial, Collipulli**".

Operación : M\$ 6.200  
Mantención : M\$ 7.200  
**TOTAL : M\$ 13.400**

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por partede los Concejales Presentes.

3.- Se hace entrega del Informe Técnico N° 08 de la Dirección de Administración Municipal, en el cual se da a conocer los proyectos ejecutados el año 2013, destacando que se debe tener presente que en el año 2013 no solo se ejecutaron proyectos desde el punto de la obra civil, sino que se desarrollaron etapas o proceso previos a la ejecución propiamente tal de la obra.

4.- El Presidente solicita la aprobación del Concejo para entregar a la **Agrupación Literaria Cultural ERATO de Collipulli**, una Subvención Extraordinaria por un monto de \$ **450.000.-** para poder llevar a término la confección de la Antología de Escritores de Collipulli.

Una vez analizada dicha solicitud por parte del Concejo, se toma el siguiente:

#### **ACUERDO N° 14-04**

El Concejo aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria a la **Agrupación Literaria Cultural ERATO de Collipulli por un monto de \$ 450.000** para el término de la Confección de la Antología de Escritores de Collipulli.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

5.- Se hace entrega del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada dese Enero a Diciembre del año 2013, todo esto para su conocimientos y fines.

6.-El concejo adopta acuerdo respecto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal durante el año 2013.

#### **ACUERDO N° 15-04**

El Concejo aprueba el informe de cumplimiento del 100% del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2013 emitido por la Secretaria Municipal y Control Interno.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

Se cierra la Sesión a la 17:00 Horas.

Doy fe,



**ARIEL DURÁN FREDES**  
**MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL(S)**